Contrato CD N° 79/2016

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con **Cédula de Identidad N° 1.361.841**, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)**, con **RUC N° 80002139 -8** domiciliada en Coronel Franco N° 888, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Gianmarco Felippo Ivanauskas**, con **Cédula de Identidad N° 1.539.267** y la **Sra. Valeria Andrea Felippo Ivanauskas**, con **Cédula de Identidad N° 1.490.654**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto Plurianual de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

1.1. Mantenimiento y Reparación de Generadores y Transformadores.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato.
b) La Carta de Invitación Estándar y sus adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Contratista (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del Contratista.
e) La Resolución de adjudicación F.G.E. N° 6907 de fecha 12 de diciembre de 2016 y su respectiva notificación.
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato Abierto Plurianual, está previsto en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo Mantenimiento y Reparaciones", con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, asignado en el presupuesto del MINISTERIO PÚBLICO para el Ejercicio Fiscal año 2016 aprobado por "Ley N° 5554 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016", según CDP N° 578/2016 conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	*1*	*001*	*00*	*00*	*240*	*10*	*1*	*99*	*15.000.000*
TOTAL GUARANÍES									**15.000.000**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 308.408.

3.3. El monto correspondiente para el año 2017, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, para el Ministerio Público.

Lic. Pablo Vargas
Dpto. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1 El presente Contrato Abierto Plurianual es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Plurianual N° 59/2016 "Mantenimiento y Reparación de Generadores y Transformadores". La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 6907 de fecha 12 de diciembre de 2016.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia es a partir de la suscripción del presente contrato, por ambas partes hasta el 31 de diciembre de 2017.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

6.1. El monto mínimo del presente contrato abierto plurianual asciende a la suma de **guaraníes treinta y dos millones quinientos mil (Gs. 32.500.000)**, hasta el monto máximo de **guaraníes sesenta y cinco millones (Gs. 65.000.000)**, pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de **guaraníes cinco millones (Gs. 5.000.000) y** el saldo de guaraníes **sesenta millones (Gs. 60.000.000),** sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2017.

6.2. El detalle de los servicios contratados y los precios de los mismos, será conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)
LOTE 2 - Mantenimiento y Reparación de Transformadores					
Mantenimiento y Reparación de Transformadores Potencia 1.000 KVA					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL					
1	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	Evento	1	300.000
2	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	Evento	1	200.000
3	Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	Evento	1	200.000
4	Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	Evento	1	200.000
5	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	Evento	1	350.000
6	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	Evento	1	300.000
7	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	Evento	1	350.000
MANTENIMIENTO ESPECÍFICO					
8	Filtrado de aceite aislante.	Unidad	Evento	1	350.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

9	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	Evento	1	18.500.000
10	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	Evento	1	200.000
11	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	Evento	1	18.000.000
12	Cambio total de aceite mineral aislante por 1 litro	Unidad	Evento	1	21.000
13	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	Evento	1	360.000
14	Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	Evento	1	500.000
15	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	Evento	1	200.000
16	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	Evento	1	225.000
17	Reajuste de circuito magnético.	Unidad	Evento	1	150.000
18	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	Evento	1	14.700.000
19	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	Evento	1	600.000
20	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	Evento	1	600.000
21	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	Evento	1	850.000
22	Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	Evento	1	160.000
23	Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	Evento	1	1.000.000
24	Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	Evento	1	1.500.000
25	Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	Evento	1	1.500.000
Mantenimiento y Reparación de Transformadores Potencia 750 KVA					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL					
26	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	Evento	1	300.000
27	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	Evento	1	200.000
28	Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	Evento	1	200.000
29	Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	Evento	1	200.000
30	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	Evento	1	350.000
31	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	Evento	1	300.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

32	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	Evento	1	350.000
MANTENIMIENTO ESPECÍFICO					
33	Filtrado de aceite aislante.	Unidad	Evento	1	350.000
34	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	Evento	1	15.500.000
35	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	Evento	1	200.000
36	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	Evento	1	15.500.000
37	Cambio total de aceite mineral aislante por 1 litro	Unidad	Evento	1	21.000
38	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	Evento	1	360.000
39	Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	Evento	1	500.000
40	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	Evento	1	200.000
41	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	Evento	1	225.000
42	Reajuste de circuito magnético.	Unidad	Evento	1	150.000
43	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	Evento	1	7.000.000
44	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	Evento	1	600.000
45	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	Evento	1	600.000
46	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	Evento	1	850.000
47	Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	Evento	1	160.000
48	Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	Evento	1	1.000.000
49	Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	Evento	1	1.500.000
50	Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	Evento	1	1.500.000
Mantenimiento y Reparación de Transformadores Potencia 630 KVA					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL					
51	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	Evento	1	300.000
52	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	Evento	1	200.000
53	Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	Evento	1	200.000

TRAFOMAR

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

54	Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	Evento	1	200.000
55	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	Evento	1	350.000
56	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	Evento	1	300.000
57	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	Evento	1	350.000
	MANTENIMIENTO ESPECÍFICO				
58	Filtrado de aceite aislante.	Unidad	Evento	1	350.000
59	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	Evento	1	15.000.000
60	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	Evento	1	200.000
61	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	Evento	1	15.000.000
62	Cambio total de aceite mineral aislante por 1 litro	Unidad	Evento	1	21.000
63	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	Evento	1	360.000
64	Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	Evento	1	500.000
65	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	Evento	1	200.000
66	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	Evento	1	225.000
67	Reajuste de circuito magnético.	Unidad	Evento	1	150.000
68	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	Evento	1	8.000.000
69	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	Evento	1	600.000
70	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	Evento	1	600.000
71	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	Evento	1	850.000
72	Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	Evento	1	160.000
73	Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	Evento	1	1.000.000
74	Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	Evento	1	1.500.000
75	Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	Evento	1	1.500.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Mantenimiento y Reparación de Transformadores Potencia 500 KVA					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL					
76	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	Evento	1	300.000
77	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	Evento	1	200.000
78	Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	Evento	1	200.000
79	Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	Evento	1	200.000
80	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	Evento	1	350.000
81	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	Evento	1	300.000
82	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	Evento	1	350.000
MANTENIMIENTO ESPECÍFICO					
83	Filtrado de aceite aislante.	Unidad	Evento	1	350.000
84	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	Evento	1	12.000.000
85	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	Evento	1	200.000
86	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	Evento	1	12.000.000
87	Cambio total de aceite mineral aislante por 1 litro	Unidad	Evento	1	21.000
88	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	Evento	1	360.000
89	Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	Evento	1	500.000
90	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	Evento	1	200.000
91	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	Evento	1	225.000
92	Reajuste de circuito magnético.	Unidad	Evento	1	150.000
93	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	Evento	1	7.000.000
94	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	Evento	1	600.000
95	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	Evento	1	600.000
96	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	Evento	1	850.000
97	Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	Evento	1	160.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

98	Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	Evento	1	1.000.000
99	Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	Evento	1	1.500.000
100	Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	Evento	1	1.500.000
Mantenimiento y Reparación de Transformadores Potencia 300 KVA					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL					
101	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	Evento	1	300.000
102	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	Evento	1	200.000
103	Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	Evento	1	200.000
104	Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	Evento	1	200.000
105	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	Evento	1	350.000
106	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	Evento	1	300.000
107	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	Evento	1	350.000
MANTENIMIENTO ESPECÍFICO					
108	Filtrado de aceite aislante.	Unidad	Evento	1	350.000
109	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	Evento	1	8.000.000
110	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	Evento	1	200.000
111	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	Evento	1	8.000.000
112	Cambio total de aceite mineral aislante por 1 litro	Unidad	Evento	1	21.000
113	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	Evento	1	360.000
114	Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	Evento	1	500.000
115	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	Evento	1	200.000
116	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	Evento	1	225.000
117	Reajuste de circuito magnético.	Unidad	Evento	1	150.000
118	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	Evento	1	4.000.000
119	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	Evento	1	600.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

120	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	Evento	1	600.000
121	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	Evento	1	850.000
122	Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	Evento	1	160.000
123	Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	Evento	1	1.000.000
124	Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	Evento	1	1.500.000
125	Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	Evento	1	1.500.000
Mantenimiento y Reparación de Transformadores Potencia 200 KVA					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL					
126	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	Evento	1	300.000
127	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	Evento	1	200.000
128	Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	Evento	1	200.000
129	Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	Evento	1	200.000
130	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	Evento	1	350.000
131	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	Evento	1	300.000
132	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	Evento	1	350.000
MANTENIMIENTO ESPECÍFICO					
133	Filtrado de aceite aislante.	Unidad	Evento	1	350.000
134	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	Evento	1	8.000.000
135	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	Evento	1	200.000
136	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	Evento	1	6.000.000
137	Cambio total de aceite mineral aislante por 1 litro	Unidad	Evento	1	21.000
138	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	Evento	1	360.000
139	Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	Evento	1	500.000
140	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	Evento	1	200.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

141	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	Evento	1	225.000
142	Reajuste de circuito magnético.	Unidad	Evento	1	150.000
143	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	Evento	1	4.000.000
144	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	Evento	1	600.000
145	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	Evento	1	600.000
146	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	Evento	1	850.000
147	Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	Evento	1	160.000
148	Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	Evento	1	1.000.000
149	Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	Evento	1	1.200.000
150	Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	Evento	1	900.000
Mantenimiento y Reparación de Transformadores Potencia 150 KVA					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL					
151	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	Evento	1	300.000
152	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	Evento	1	200.000
153	Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	Evento	1	200.000
154	Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	Evento	1	200.000
155	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	Evento	1	350.000
156	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	Evento	1	300.000
157	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	Evento	1	350.000
MANTENIMIENTO ESPECÍFICO					
158	Filtrado de aceite aislante.	Unidad	Evento	1	350.000
159	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	Evento	1	6.500.000
160	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	Evento	1	200.000
161	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	Evento	1	6.000.000
162	Cambio total de aceite mineral aislante por 1 litro	Unidad	Evento	1	21.000

TRAFOMAR

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

163	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	Evento	1	360.000
164	Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	Evento	1	500.000
165	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	Evento	1	200.000
166	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	Evento	1	225.000
167	Reajuste de circuito magnético.	Unidad	Evento	1	150.000
168	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	Evento	1	2.000.000
169	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	Evento	1	600.000
170	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	Evento	1	600.000
171	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	Evento	1	850.000
172	Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	Evento	1	160.000
173	Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	Evento	1	1.000.000
174	Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	Evento	1	1.300.000
175	Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	Evento	1	700.000
Mantenimiento y Reparación de Transformadores Potencia 100 KVA					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL					
176	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	Evento	1	300.000
177	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	Evento	1	200.000
178	Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	Evento	1	200.000
179	Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	Evento	1	200.000
180	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	Evento	1	350.000
181	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	Evento	1	300.000
182	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	Evento	1	350.000
MANTENIMIENTO ESPECÍFICO					
183	Filtrado de aceite aislante.	Unidad	Evento	1	350.000
184	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	Evento	1	6.000.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

185	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	Evento	1	200.000
186	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	Evento	1	3.300.000
187	Cambio total de aceite mineral aislante por 1 litro	Unidad	Evento	1	21.000
188	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	Evento	1	360.000
189	Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	Evento	1	500.000
190	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	Evento	1	200.000
191	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	Evento	1	225.000
192	Reajuste de circuito magnético.	Unidad	Evento	1	152.000
193	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	Evento	1	2.000.000
194	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	Evento	1	600.000
195	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	Evento	1	600.000
196	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	Evento	1	850.000
197	Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	Evento	1	160.000
198	Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	Evento	1	1.000.000
199	Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	Evento	1	1.200.000
200	Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	Evento	1	770.000

6.3. La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6.4. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Contratista conforme a lo estipulado en este Contrato, el Contratista se compromete a proveer los servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

6.5. El costo de los servicios incluye los Impuestos a la Renta, al Valor Agregado y la Contribución del 0,4% sobre las contrataciones para el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y los montos son fijos e invariables.

6.6. El precio del contrato estará sujeto a reajustes en el caso que durante el contrato, exista una variación sustancial de precios en la economía nacional (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% (quince por ciento) sobre la inflación oficial y la fórmula de reajuste será la siguiente:

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$

Donde:
Pr: Precio reajustado de la oferta
P: Precio adjudicado
IPC1 = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay correspondiente, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.
IPCO = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

6.7. No se reconocerán reajustes de precios si la provisión se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado.
El reajuste solo será aplicado a solicitud del contratista/Proveedor.

6.8. El pago se hará en Guaraníes, dentro de los 60 (sesenta) días calendario; el proveedor presentara la solicitud de pago en la Dirección administradora del contrato debiendo anexar los siguientes documentos:

- Factura legal,
- Nota de Remisión y/o acta de servicio con la conformidad de la dependencia receptora,
- Formulario 120 (IVA) – formulario 101 (Renta),
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

6.9. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al CONTRATISTA es 61 (sesenta y uno) días corridos contados desde la presentación de la factura del CONTRATISTA por los servicios recibidos. La tasa de interés que se aplicará es del *0,01* % (cero coma cero un por ciento) mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora.

6.10. El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO REGIONAL SAECA** con **Cuenta Corriente N° 1065234.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

7.1. El plazo de entrega de la prestación de los servicios será dentro de los **30 (treinta) días** calendario a partir de la entrega de la Orden de Servicio al Contratista.

7.2. **El lugar de entrega de la prestación de los servicios será:** en las diferentes dependencias del Ministerio Público en el Área Metropolitana y Gran Asunción, de lunes a sábado de 07:00 a 17:00 hs.

7.3. Los servicios requeridos se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos por el funcionario de la Institución designado por la Dirección Administrativa, el cual será el encargado de la verificación del cabal cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Se expedirá el Acta de Recepción final del servicio. El documento deberá contener los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega
b) Detalle de los servicios realizados.
c) Firma Firma y aclaración de firmas de los responsables del servicio.

7.4. Las especificaciones técnicas de la prestación de los servicios será de acuerdo a las siguientes exigencias:

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

LOTE 2 - Mantenimiento y Reparación de Transformadores
EQUIPOS: **- Transformadores eléctricos de media tensión.** **- Potencias:** 1.000 KVA, 750 KVA, 630 KVA, 500 KVA, 300 KVA, 200 KVA, 150 KVA, 100 KVA.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL
Desmontaje y montaje general del transformador.
Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).
Desmontaje y montaje del núcleo.
Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.
Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.
Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.
Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.
MANTENIMIENTO ESPECÍFICO
Filtrado de aceite aislante.
Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases
Provisión y cambio de gomas AT
Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases
Cambio total de aceite mineral aislante por 1 litro
Cambio de conmutador trifásico
Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral
Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.
Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.
Reajuste de circuito magnético.
Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.
Provisión y cambio de descargador MT
Provisión y cambio de seccionador MT
Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.
Provisión y cambio de cruzetas de madera
Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.
Mano de obra por mantenimiento in situ
Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)

7.5. La empresa adjudicada responderá por la garantía de cualquier tipo de servicio prestado durante la vigencia del contrato sin cargo alguno para la Institución, debiendo prestar la asistencia técnica requerida en forma inmediata en el mismo día, inclusive feriados a cualquier hora.

7.6. Lugares donde actualmente se encuentran los transformadores, pudiendo variar su ubicación durante la ejecución del presente Contrato:

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

1. Edificio de la Dirección de Laboratorio Forense: sito en Jejuí c/ Chile. Teléf.: 491395 (Administradora: Lizza Aguilera).
2. Edificio de la Sede Central – Bloque N° 1: sito en Chile c/ Ygatimi. Teléf.: 494156 (Administrador: Rubén Morales).
3. Oficina de Talentos Humanos – Bloque N° 3: sito en Ygatimi. Teléf.: 494156 (Administrador: Rubén Morales).
4. Bloque N° 5 – Centro de Entrenamiento: sito en Ygatimi esq. Alberdi. Teléf.: 433693 (Administrador: Eduardo Acosta).
5. Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo Técnico – Bloque N° 8: sito en Chile c/ Jejuí. Teléf.: Administradora: Liliana Servín).
6. Sede San Lorenzo: sito en Gral. Genes y Julia Miranda Cueto. Teléf.: 590254/571836/572993 (Administrador: Augusto Irala).
7. Depósito La Piedad – Dirección de Evidencias: sito en Vía Férrea 1029 c/ Tte. Pino B° Trinidad. Teléf.: 296946/8 (Administradora: Alicia Franco).
8. Sede 1: sito en Nuestra Señora de la Asunción N° 737 c/ Haedo. Teléf.: 415 5000/415 5100 (Administrador: Jorge Domínguez).
9. Zonal de Fernando de la Mora: sito en Curupayty c/ Campo Vía Teléf.: 522703/507722 (Administradora: Esther Franco).
10. Zonal de Ñemby: sito en Próceres de Mayo entre/ Constitución e Ytororó. Teléf.: 963182/964473 (Administrador: Víctor Garay).
11. U.E: Delitos Económicos: sito en Chile esq. Haedo. Teléf.: 498970/498967 (Administradora: Griselda Servín).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1. La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección Administrativa**.

8.2. Las Unidades Administradoras del Contrato son responsables de verificar que los servicios cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, como así también las cláusulas establecidas en el contrato, conforme a la oferta presentada.

8.3. Al momento de la recepción de los servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como también la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción de los servicios prestados.

8.4. Las Unidades Administradoras del Contrato deberán informar a la D.G.A.F. o a la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1. El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es de **10% (diez por ciento)** sobre el monto total del contrato.

9.2. Será de exclusiva responsabilidad del Contratista mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Contratante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

9.3. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los **10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato**, en virtud del Art. 39 de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Articulo 81 del Decreto Reglamentario.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

9.4. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del Contratista, en cuyo caso la Contratante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. MULTAS.

10.1. Las multas serán de: 1% por cada semana de atraso en la prestación de los servicios contratados. **Las multas serán aplicadas sobre los servicios en demora.**

10.2. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.3. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10.4. La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el Contratista. Servirá de base el informe realizado por la Unidad Administradora del Contrato y el cálculo elaborado por el Departamento de Administración de Contratos de la UOC, y la deducción se hará al momento de la obligación en la Dirección de Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en el Art. 59 de la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1. El mecanismo de resolución de conflictos será:

12.1.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12.1.2 Se tendrá como Primera Instancia el Convenio de Avenimiento.

12.2. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante avenimiento, éstas podrán someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable.

12.3. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal conformado por un árbitro designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes.

12.4. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

12.5. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrales, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscripto entre las partes, el Contrato o parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato en 3 (tres) ejemplares de 16 (dieciséis) páginas numeradas, de conformidad con la ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

Valeria Andrea Felippo Ivanauskas
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PUBLICO

Ministerio Público
Dirección Gral. de Adminis. y Finanzas

Gianmarco Felippo Ivanauskas
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

TRANSFORMAR